VISTO la solicitud presentada por el Departamento de Telecomunicaciones para la promoción de un (1) docente al cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva, quien reúne los requisitos para acceder a tal requerimiento, y:

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO que la misma se encuadra en la Reglamentación vigente establecida por Resoluciones de Consejo Superior N° 309/09, 027/11 y 173/10 de Consejo Directivo, las que fijan el Régimen y Reglamentación, respectivamente, de Carrera Docente.

QUE teniendo en cuenta el Decreto presidencial N°867/2021 el cual dispone las recomendaciones y medidas a adoptar a fin de mitigar el impacto sanitario de la pandemia por COVID-19, es que el presente llamado se efectúa en el marco de la Resolución N°169/2020 de Consejo Superior y Resolución N°019/2021 de Consejo Directivo se aprueban las normas complementarias de la Reglamentación de Carrera Docente para la realización de manera virtual o mixta de las promociones Docentes, entre otros, para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C., en especial para el Jurado Externo a esta Universidad.

QUE la recepción de todo tipo de documentación y/o trámite referente a la promoción docente será mediante archivo digital en formato PDF, con firma ológrafa, a la dirección de mail concursos@ing.unrc.edu.ar y/o decano@ing.unrc.edu.ar según corresponda.

QUE, de acuerdo a la Reglamentación vigente, la promoción a Profesor Asociado se realizará mediante la conformación de un Comité Académico Especial a los efectos de su evaluación.

QUE a la fecha se cuenta con la factibilidad presupuestaria como así también la propuesta del Departamento de Telecomunicaciones en cuanto a los miembros integrantes del Comité Académico Especial, se da curso favorable para la conformación del Comité Académico Especial.

QUE este tema fue tratado y aprobado en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo, según consta en Acta N°629.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32° de Estatuto de la U.N.R.C.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Designar a los Señores Integrantes del Comité Académico Especial que entenderá en la promoción para el cargo de Profesor Asociado Efectivo con régimen de Dedicación Exclusiva de esta Unidad Académica, según consta en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la promoción de referencia se regirá por Resoluciones de Consejo Superior N° 309/09, 027/11 y 173/10 de Consejo Directivo, las que fijan el Régimen y Reglamentación, respectivamente, de Carrera Docente y la Resolución N°169/2020 de Consejo Superior y Resolución N°019/2021 de Consejo Directivo, por la cual se aprueban las normas complementarias de la Reglamentación de Carrera Docente para la realización de manera virtual o mixta de la Promoción en la Carrera Docente, entre otros, para la Facultad de Ingeniería de la U.N.R.C.

ARTICULO 3°.- Determinar que el docente aspirante deberá enviar la documentación para la promoción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 10 de mayo del año 2022 y por el término de diez (10) días hábiles.

ARTICULO 4°.- Establecer que la recepción de todo tipo de documentación y/o trámite referente a la promoción docente será mediante archivo digital en formato PDF, con firma ológrafa, a la dirección de mail concursos@ing.unrc.edu.ar y/o decano@ing.unrc.edu.ar según corresponda.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

RESOLUCION N°093/2022

UNRC
NO

Dr. Ing. David de Yong
SECRETARIO DE POSGRADO - FAC.ING - UNRC

Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC. ING. - UNRC

ANEXO I - Res.Cons.Direc.N°093/2022

DEPARTAMENTO DE TELECOMUNICACIONES

-DOCENTE QUE HA SOLICITADO PROMOCIÓN: Ing. Ivana Paola CRUZ (D.N.I.N°26.692.821)

-PROMOCIÓN A: Profesor Asociado – Dedicación Exclusiva

-ÁREA: SERVICIOS DE DATOS Y SISTEMAS MULTIMEDIALES

-ORIENTACIÓN DOCENTE: Redes de Información (0056) / Arquitectura de Redes (0029)

-ORIENTACIÓN EN INVESTIGACIÓN: ÁREA 3: SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y DE GESTIÓN 3.6: Tecnologías de Información y comunicación.

-LUGAR Y FECHA: el docente aspirante deberá enviar la documentación para la promoción en formato digital (pdf) a la dirección de correo electrónico (concursos@ing.unrc.edu.ar), a partir del día 10 de mayo del año 2022 y por el término de diez (10) días hábiles.

COMITÉ ACADEMICO ESPECIAL

TITULARES	SUPLENTES
Esp. Marcela BUSNARDO (IUA) (D.N.I. N°17.003.134)	Dr. Adrián Oscar ORELLANA (UNSL) (D.N.I.N°13.645.125.)
Esp. Juan GALLEGUILLO (IUA) (D.N.I.N° 17.845.198)	Dr. Fernando GREGORIO (UNS-Bahía Blanca) (D.N.I.N°23.289.306)
Ing. José Luis HERNANDEZ (UNRC) (DNI N° 14.139.939)	Mag. Fernando CORTEGGIANO – (UNRC) (D.N.I. N°18.449.341)

UNRC
NO

Dr. Ing. David de Yorg
SECRETARIO DE POSGRADO - FAC.ING - UNRC

Ing. Julian Durigutti
DECANO - FAC ING - UNRC